¡VIVA LA FEDERACION!

LA GACETA MERCANTIL

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

AÑOS 21 de su publicacion. **BUENOS AIRES. VIERNES 13 DE OCTUBRE DE 1843.** **No. 6,012**

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

Relacion de los individuos á quienes comprende la Contribucion Directa, y las Cuotas que les corresponde por el año de 1843, segun resulta de los Registros de los respectivos Jueces de Paz, que se publica en virtud de lo dispuesto en el artículo 11 de la Ley de 12 de Abril de 1839, y á los fines que en ella se indican; advirtiéndose que los contribuyentes de la Ciudad empezarán á satisfacerlas á los 30 dias de publicada esta relacion.

Continuacion.

APELLIDOS.	NOMBRES.	CUOTAS.
Chaves	....Pedro	188
"	....Pedro y hermanos	576
"	....Julian	64
"	....Santiago	4
"	....Juan	36
"	....Anastacio	46
"	....Diego	112
"	....Sebastiana	24
"	....Juan Andres	100
"	....Juan Antonio	160
"	....Zenon	60
"	....Balvina	7
"	....José Maria	66
"	....Dionicia	32
"	....Claudio	21
"	....Ignacia	20
"	....Victoria F.	54
Cordomi	....Benito	24
Caneba	....Antonino	248
"	....Paulino	4
"	....Rumualdo	104
Castro	....Damian	32
"	....Domingo	289
"	....Pedro	22
"	....Manuel	20
"	....Solano	10
"	....Francisco	52
"	....Mariana	8
"	....Juana	84
"	....Anastacio	18
"	....J. B.	9
"	....Mercedes	10
"	....Ciriaco	8
"	....Maria	43
"	....Ines	11
"	....Bruno	400
"	....Santiago	70 3
"	....Biviana	7
"	....Teodoro	5
"	....José	69
"	....José Maria	812
"	....Eusebia	108
"	....Juan	16
"	....Feliz	16
"	....Testamentaría	370
"	....Patricio	18
"	....Felipa	50
"	....Tiburcio	7
"	....Lucía	50
"	....Antonio G.	50
"	....Josefa	26
"	....Antonio	40
"	....Nicolas	10
"	....José Antonio	16
"	....Isabel	8
"	....José Custodio	46
"	....Estanislada	16
"	....Hilarion José	50
"	....Ezequiel	51
"	....Joaquin	8
"	....J. M.	104
"	....Pablo	2
"	....Cristina	120
"	....Gervacio	50
"	....Ambrocio	31
"	....Hilarion	140
Castillo	....Hipólito	484
"	....Isabel	80
"	....Petrona	30
"	....Joaquin	16
"	....Juan Francisco	40
"	....Cinforosa	24
"	....Juan	112
"	....Candelaria	260
"	....Maria	6
Craviollo	....Juan Bautista	400
Constant y	....Dimet	240
Casal	....Basilio	112
"	....Gregorio	64
"	....José Maria	554
"	....Manuel G.	164
"	....Benito	216
"	....Baleria	80
"	....Francisco J.	80
"	....Francisco	262
Carranza	....Benedicto	176
"	....Bernardina	16

APELLIDOS.	NOMBRES.	CUOTAS.
Carranza	... Marcelino	710
"	....Manuel	312
"	....Maria de la Paz	30
"	....Clara	70
"	....Juan	332
"	....Juan y Ca.	160
"	....Alvarez Rosa	100
"	....Mateo	2
"	....Roque	24
Callet	....José Maria	150
Cabral	....Manuel	128
"	....Bernardino	80
"	....Andres	64
"	....Maria	20
"	....Antonio (apod'do)	40
"	....Pedro Antonio	20
"	....Antonia	41
"	....Juan	8
"	....Pedro	21
"	....Antonio	54
"	....Maria Josefa	48
"	....Petrona Rita	24
"	....Jacinto	20
"	....Francisco	4
"	....Rafael	14
"	....Encarnacion	14
Cueto	....Manuel J.	540
"	....Maria Josefa	120
"	....Melchor	10
"	....Clemente	180
"	....Dionicio	48
"	....Miguel	90
"	....Juan	10
"	....Gabriel	6
Coronel	....José Maria	190
"	....Andres	31
"	....Maria	60
Carreras	....Luis	700
"	....Testamentaría	120
"	....Testamentaría	420
"	....N.	540
"	....Gregorio	160
"	....Pedro	287
"	....Francisco	80
"	....Eustaquia	1250
"	....Teresa	80
"	....Sebastian	672
"	....Manuel	315
"	....Francisco y Ca.	359
"	....Ignacio	998
"	....Cándida	74
"	....Juan	8
"	....Antonio	188
"	....Mamerta	146
"	....Celestino	70
"	....Mariano	62
Clavel	....Pedro	82
Cainzo	....Antonio	64
"	....Roque	48
Córdova	....Domingo	160
"	....Benigno	25
"	....Cerafin	28
"	....Antonino	16
"	....Josefa	192
"	....Juan Cruz	24
"	....Melchora	74
"	....Miguel	38
"	....Juan Santos	52
"	....Eugenia	50
"	....Matias	50
"	....Micaela	36
"	....Fernando	64
"	....Maria Rosa	60
"	....Pedro Leon	116
"	....José Gil	4
Caveda Diaz	..José	120
"	....Santos	320
Carabajal de Gordon	.. Barbara	120
"	....Valentin	106
"	....Faustino	6
"	....Ignacio	25
"	....Dolores	37
"	....Bernardo	40
Cortes	....Faustino	160
"	....José	6
"	....Cagetano	80
"	....Cosme	8
"	....Antonia	10
Crisòl	....Juan	1628
"	....Angel	178
Casa	....Martin	260
" de Galup	Josefa	280
Campana	....Aná	100
"	....Cayetano	97
"	....Maria	16
Cornet	....Antonio	144
"	....Juan	84
"	....Dominga	10
Conde	....Adolfo	640
"	....Brigida	330
Caviedes	....Damacia	600
"	....Domingo	40
"	....Francisco	18
"	....Benigno	200
Constansó	....Felix (testamont'a)	520
Casanova	....Juan	276

APELLIDOS.	NOMBRES.	CUOTAS.
Casanova	....Leandro	19
"	....Gregoria	20
"	....Palmero I.	80
"	....Benancio	20
Cabrera	....Margarita	220
"	....Isidoro	12
"	....Agustin	55
"	....Zenon	144
"	....Antonio	18
"	....Juana	61
"	....Alberto	6 4
"	....Eugenia	2
"	....José	46
"	....Bruno	16
"	....Juan José	69
"	....Ana Maria	40
"	....Lazaro	96
"	....Bernardino	50
"	....Matias	14
"	....Juan Vicente	16
"	....Micaela	22
"	....Gil	52
"	....José Maria	205
"	....Marcelino	20
"	....Maria (testamet'a)	2[illegible]0
"	....Justo	16
"	....Marcelina	40
"	....Bartolo	12
"	....Leon	16
"	....Miguel	40
"	....Baltasar	36
"	....Josefa	4
"	....Victoriano	4
"	....José M. (los men's)	40
"	....Mariano	46
"	....Loronza	64
"	....Feliciano	72
"	....Silveria	14
"	....Ignacia	40
"	....Luciano	48
" de Lima	Sebastiana	230
"	....Mercedes	4
"	....Rufino	12
"	....Teresa	16
"	....Juan	418
"	....Lorenzo	38
"	....Cerafina	16
Cazon	....Juana	810
"	....Vicenta	30
"	....Juan	50
"	....Laureano y Joaquin	150
"	....Domitila	160
"	....Laureano	539
"	....Cayetano	180
Correo	....Miguel del	240
Cordero	....Martina	98
"	....Antonio	24
"	....Diego	200
"	....Martina	12
"	....Juan	120
"	....Ildefonsa	41
"	....Lumb	70
"	....Concepcion	32
"	....Petrona	6
Cuello	....Juan José	100
"	....Juana	216
"	....Avelino	44
"	....Marcelina	146
"	....Joaquin O	20
"	....José	88
"	....Carlos	50
Castellon	....María Antonia	6
Conti	....Miguel	24
Calderon	....Juan	60
"	....Maria del Rosario	88 4
"	....Francisco	1747 6
"	....Carlos	32
"	....Leon	33
"	....José	80
"	....Fernando	40
Correa	....Ignacio	120
"	....Nicolasa	50
"	....Mariano	96
"	....Dorotea	4
"	....Francisco	41
"	....Agustin	20
"	....Pedro	16
"	....Petronila	33
"	....Miguel	10
"	....Antonio	4
"	....Petrona	60
"	....Santos	160
"	....Dolores	24
"	....Jacinto	8
"	....Vicenta	6
"	....Martin	16
"	....Victoria	44
"	....Eduardo	42
"	....Balbina E.	52
" Morales	Juan	40
"	....Faustino	56
" de Cardosa	Florinda	90
"	....Benito	27
"	....Roque	8
"	....Luisa	4
Correa Morales	Luis	44

APELLIDOS.	NOMBRES.	CUOTAS.
Correa	....Jacinto	8
"	....Juan	54
"	....Pascuala	190
"	....Ruperto	3
"	....Juana	280
"	....Eduardo	48
"	....Mercedes	38
"	....Florinda	60
"	....Aná	43
"	....Albina	10
Castellanos	Vizente	48
"	....Roque	14
"	....Jacinta	40
"	....Domingo	4
"	....Anacleto	1
"	....Antonio	24
"	....Aron	1196
"	....Venceslado	32
"	....Fransisco	10
"	....Manuel	10
"	....Elvira	20
Crofer	....Benjamin	40
Cané	....Magdalena	20
"	....Juan	50
"	....José	330
Chay	....Felix	30
Cor	....Aniceta	12
Cassier	....Cayetano	24
Canedo	....Fernando	40
"	....Manuel Francisco	60
"	....Josefa	2
"	....Eularia	180
"	....Faustiniana	28
Craes	....Diego	48
Chassaing	....Juan (Testam'ría.)	60
Chopitea	....María Mercedes	40
Cabot	....Manuel José	100
"	....Martina	120
"	....Carmen	200
"	....Cinforosa	92
"	....Andres	40
"	....Juan	300
"	....Segundo	280
Casares	....Vicente	954
"	....é hijos	200
"	....Mariano	187
"	....Vicente y Mariano	329
"	....Feliz	12
"	....Francisca	8
Cifray	....Juan Bautista	70
Cain	....Diego	24
Custodio	....Francisco	8
Cuneo	....Lorenzo	64
Cerro	....Gregoria	380
"y Ca	....Luis	240
Cossio	....Juan G.	580
Camilo	....Juana (Test'ría)	200
Canesa	....Juan	85
Colina	....Petronila	250
"	....Teodora	126
"	....Maria Ignacia	40
"	....Tomas	248
"	....Petrona	3
"	....Jorge	18
Caumartin	....Leon	440
Chaló	....Fernando	32
Curuchet	....Miguel	32
Caregueau	Pedro	48
Curet	....Bautista	32
Celaya	....Carmen	140
Caillat	....Carlos	24
Couquin	....José	80
Chavarria	....Feliz	164
"	....Estevan	105
"	....Tomas	40
"	....Juan José	35
"	....Bernardo	10
"	....Pablo	51
"	....Felipe	12
"	....Marcos	5
"	....Rosario	36
"	....Carmen	50
"	....Antonio	44
"	....José Maria	40
"	....José Santos	12
Cano	....Isabel	164
"	....Francisca	6
"	....Nazario	8
"	....Antonia	30
"	....Liborio	32
"	....Mercedes	8
"	....Genoveva	28
"	....Manuel	34
"	....Pedro	16
"	....Tomasa	2
"	....Maria	20
Culin	....Pablo	154
Carcoba	....Rufino	40
Cardal	....Atanaico	108
Cascallares	Manuela	540
"	....Luis (Testam'ría.	70
"	....Antonio	140
"	....Antonino	608
"	....Fermina	32
Cascallos	....José María	214
Castaño	....José Antonio	1091

APELLIDOS.	NOMBRES.	CUOTAS
Castaño	....Manuela	12
"	....Isidora	4
"	....Manuel	40
"	....Josefa	90
"	....Mariano	8
Casajemas	....Joaquin	216
"	....Rafael	60
"	....José	24
Canepa	....Estevan	10
"	....Antonio	48
Condré	....Miguel	24
Cooper	....Guillermo	189
Cavallero	....Juana	404
"	....Anizeto	33
"	....Isabel	13
"	....Carmen	16
"	....Catalina	4
"	....Petrona	20
"	....Ignacio	24
Cepeda	....Braulio	90
"	....Lino José	8
Cejas	....Leandro	25
Cidra	....José	160
Carrizo	....Antonia	69
"	....Bonifacio	16
"	....Fermin	19
"	....José	30
"	....Gabriela	176
Canales	....Maxima	16
"	....Juana	9
"	....Raimundo	8
Cabello	....Carmen	10
"	....Eugenio	40
"	....Antonio	16
Cejas	....Martiniano	51
"	....Rufino	63
"	....Isidro	31
Clavellino	....José	69
Centena	....Antonia	60
Cerantes	....Toribio	24
Cerantes	....Manuel Olegario	163
"	....Santiago	22
Caro	....Santos	30
"	....Eusebio	60
"	....Pedro	30
"	....Isabel	24
Cerela	....Tomas	50
Celis	....Fernando	30
"	....Juan	95
Corbalan	....Santiago	45
"	....Galo	8
Cernadas	....Juan José	36
Cernadas	....Antonino	59
"	....Agustin	406
"	....Pascual	30
"	....Natalio	60
Cortas	....Juan	640
"	....Rosa	80
Cruz	....Carlos	17
"	....Petrona	16
"	....Maria del Rosario	5
"	....Pedro	627 4
"	....José Pedro	512
"	....Santiago	3 2
"	....Segundo	32
"	....Manuela	6
"	....Pedro y Ca.	200
"	....Eugenio	34
"	....Antonio	27
"	....Herederos del Gral.	40
"	....Brigida	16
"	....Antonina	24
"	Mier Juana	60
"	....Teresa	2
"	....Juan De la	6
"	....Ramon	9
"	....Prudencia	8
"	....Marcos	17
Cufré	....Domingo	12
"	....Santiago	8
"	....Lucas	37
"	....Bonifacio	4
"	....Isidro (Testama.)	12
"	....Maria	16
"	....Ramon	29
Capdevila	....José Antonio	229
"	....Maria	32
"	....Ceferina	8
"	....Antonio	14
Covanca	....Ezequiel	32
Cardenas	....Joaquin	8
"	....Mariano	76
"	....Santiago	40
"	....Jacinto	24
"	....Victoria	40
"	....Alejandra	8
"	....Justa	120
Chiclana	....José	80
"	....Pedro	33
"	....Santiago	123
"	....y Ca	689
"	....Feliciana	26
"	....Bruna	40
Callejas	....Antonio	17
Callejas	....Francisco	360
Chapecorras	Luis	122

APELLIDOS.	NOMBRES.	CUOTAS.
Chueco	Manuel	260
Chuel	Juan	32
Casco	Juana	12
"	Pedro José	13 5
"	Florentino	129
"	Manuel	32
"	Bäabi	30
"	Rosario	29
"	Anselmo	22
"	Isabel	6
"	Rufina	8
"	(Testamen'ria)	225
Carballo	Juan	18
"	Juan Antonio	143
"	Constantino	4
"	Antonio	18
"	Francisco	18
"	Vicente	20
"	José	20
Candia	Andrea	86
Contreras	Hipólito	24
"	Jacinto	54
"	Pedro	5
"	Eugenio	34 4
Constancio	Marcos	8
Casas	Juan de la cruz	156
"	Maria	8
"	Dorotea	76
"	Francisco	36
"	Felipe	35
"	Teodora	8
Coria	José	96
"	Maria	8
"	Ignacio	12
"	Juan	28
Corro	Pedro	10
"	Gregoria	8
"	Andres (Test'ria)	10
Casó	Martin	16
Corbera	Anselmo	26 34
"	Jaime	2
"	Encarnacion	112
Cheband	Diego	64
Chicote	Paulina	196
Chelver	Adolfo	206
Crosa	Angel	120
"	Manuela	70
"	Henrique	12
Cains	Roberto	129
Casado	Valentin	16
"	Domingo	12
"	(Testamentaria)	40
"	Paula	32
"	Hilario	32
Cebey	José Maria	12
Campelo	Mercedes	146
Cóz	Antonio	8
Cabieres	Tomas	55
Caraballo	Apolinario	60
"	Fernando	28
"	Pedro	50
"	Tomas	40
Castaños	Julian	21
"	José Antonio	52
"	Jacinta	56
Collao	Julian	88
Copelo	Bartolo	56
Chorroarin	Sebastian	10
"	Dorotea	8
"	Antonio	4
Caspillane	Geremias	90
Canal	Máxima	84
"	Juan José	474
"	Agustina	220 4
"	Patricio	100
"	Cayetano	260
Colman	Tadea	430
"	Pedro	100
Calvo	Franciscisco	265
"	Manuel	44
"	Diego	715
"	Trancito	70
"	Pedro	16
"	Vicenta	6
"	Maria	24
Casaraville	Manuela	578
"	Lucia	10
"	Maria	6
Campillo	Cecilia	50
Cambaceres	Antonio	1892
"	Santa Maria	1200
Concurso de	Larrea	440
Carache	Diego	28
Colomba	Antonio L.	120
Cipriano	Gilberto	10
Chak C. y	Juan	502
Cro	Tomas	72
Canaval	Manuel	290
Canaval	Tadeo	64
"	José	80
Cuestas	Antonio	170
"	Manuel	12
"	Fermin	66
Clausé	Manuel	44
Cadelagos	José	20
"	Pedro	410
"	Telmo	360
Charras	Francisco	50
Carnejo	Felix	50
Cobre	Tomas	12 4
Campos	Dionisio	42
"	Damaso	140
"	Pedro	20
"	Maria	60
"	José	115
"	Josefa	533
"	Mercedes	32
"	Maria Inocencia	30
"	Manuel	2
"	Estanislao	160
"	Mariano	160
"	Martin	190
" de Villagar	Mariana	50
Casulo	Juan	420
Camaño	Tomas	20
"	Nicolas	98
"	Balerio	4
Cardoso	José	81
"	Manuel	32
"	Lorenza	48
"	Josefa	34
"	Juana	56
"	José Ramon	24
"	Joaquin	61
"	Matias	458
"	Maria	6
"	José Antonio	6
"	Antonio	23
"	Santos	16
Cámara	Vicente	46 4
"	Manuel	36
"	Lino	16
"	Leon	174
Cabezas	José	20
Cosman	Federico	100
Cáceres	Ramon	6
"	Casto	30
"	Teodoro	24
"	Atanacio	16
"	José Maria	8
Candelaria	Andres	20
Cremáta	Juan	56
Chacon	Manuel	45
Chacon	Mariano	12
"	Gumecinda	80
Camaleño	Florencio	130
Colin	Roberto	168
"	Amadeo	24
Coulin	Polidoro	96
Carman	Benjamin	160
Corrales	Francisco	18
"	Carlos	60
"	Gregoria	8
"	Eusebio	50
"	Domingo	128
"	Laureano	556
"	Ermenegildo	16
Crespo	Francisca	12
"	Josefa	80
"	Francisco	42
"	Miguel	20
"	Pedro José	120
"	Juan	332
Cuadra	Maria	6
Chamorro	Florentino	52
Cadenas	Salvador	4
Chasarrati	Manuela	2
Castilla	Rafael	10
Carreon	Segundo	14
"	Nolasco	210
"	Victoriano	20

APELLIDOS.	NOMBRES.	CUOTAS.
Cainzo	Roque	160
"	Maria	6
Chaspo	Juan	11
Cortinas	José Maria	430
"	Nicolasa	32
"	Tomas	36
Carrasco	Carlos	16
"	Dominga	8
"	Catalina	20
"	Pascuala	70
"	Patricio	16
"	Mercedes	10
Coquibos	Juan	13
Carmona	Genaro	61
"	José Maria	100
"	Gregoria	10
"	Julian	380
"	Eusebio	48
Camargo	Maria	8
"	Manuela	61
Castrelo	Miguel	7
"	Micaela	15
"	Antonio	4
Cuenca	Justo	19
"	(testamentaria)	30
"	Maria	4
Clemar	Concepcion	8
Claro	Francisco	11
"	Pedro	78
"	Isidora	6
"	Juan	12
Carco	Lucio	7
Cormenal	Felix	71
Cateura	Antonio	114
Cairos	Paula	15
Casavalle	Rufino	37
"	Justo	48
"	Santos	78
Calzadilla	Santiago	140
Cordeiro	José	166
Carneiro	José Maria	60
"	P. José	254
"	Antonio	16
Castañer	Tiburcia	80
"	Jaime	24
Cesar	Sandalia	100
"	Pedro	16
Carballido	José	101
Cepeda	Catalina	60
Collazo	Antonia	36
"	Francisco	10
"	Marcelina	36
"	Ignacia	16
Cortas	Josefa	120
"	Francisco	80
"	Segundo	70
Claramon	Pablo	18
Chuclan	Rumualdo	24
Compañia	de Flugó	290
"	y Berly	64
"	y Dicson	80
"	y Ponal	140
"	y Bube	80
"	y Triffol	68
"	y Thode	992 5
"	y Felix	100
Canosa	Nicolasa	19
"	Ignacia	13
Cagigas	José	5
Castellon	Cármen	4
Cabañas	Tiburcio	14
Cabaña	Mariano	12
Cueli	Francisco	328
"	Mariano	36
"	J. Agustin	8
"	Maria	12
"	José	2
"	Fabian	16
"	Teodoro	48
Calventos	José Maria	60
Chassaing	E.	100
Canicola	Concepcion	24
Cora	Juan	32
"	J. Mariano	116
Casabal	(testamentaria)	40
"	José Maria	20
"	Rufino	44
"	Nicolas	4
Chollé	Candelaria	60
Congott	Manuela	14
Caneto	Paula	56
"	Orelia	12
Cuevas	Miguel	24
"	Pablo	4
Cejas	Fausto	10
Caffier	Domingo	16
Crossé	Antonia	10
Cramer	N.	10
Corna y Villa	Olaya	28
Caprile	Jacinto	2,217
Caumartin	Leon	1,152
Chander	Marcos	80
Coito Diaz	Antonio	96
Cierno	José	236
Camelion	Carlos	208
Corsanigo	Pedro	192
Capuchino	Sebastian	4
Caucia	Nicolas	8
Cierra	Micaela	30
"	Raimundo	42
Catan	Rosa	6
"	José	40
Camacho	Magdalena	16
Casas	Juan	48
Clarella	Domingo	2
"	Juan (testamen'a)	530
Castañaga	Josefa	28
"	Agustin	14
Chauri	Pascual	40
"	Manuela	6
"	Ignacia	4
"	Martina	14
Clase	Dionicio	4
Casto de	Miguel	200
Corteso	Cayetano	24
Charlos	Juan	120
Caporo	Pedro	16
Castes	Vicente	854
cambas	Juan	96
comas	Transito	250
cranwell	Edmundo	64
canaveris	(testamentaria)	170
charan	Juan	90
chichirogla	Luis	80
charrt	Tomas	12
capitani	Luis	94
"	José	80
cavenago	Santiago	240
canestro	Camilo	202
castañeda	Ilario	20
"	Manuel	700
"	Fulgencia	40
camuso	Micaela	60
castelli	Tomas	480
corsani	José	156
chavalier	Agustin	200
chique	M	16
carriaga	Agustina	56
"	Juan Fernanzez	200
Carriaga	Maria Josefa	40
Chivico	Mariano	12
Colecto	Francisco	80
Casamina	Francisco	96
Creig	Tomas	112
Cordoves	Tomas	28
Choet	Juan	174
Cevico	Rosa	16
Cobares	Manuel	16
Cobian	Estefania	16
Castañares	Hilario	16
Conejo	Mercedes	5
Caló	Juan	56
"	Francisco	72
Caisá	Federico	30
Cires	Julian	20
Carboné	Ventura	8
" y Ca.	Pablo	20
Carboles	N.	14
Carrega y Ca.		180
"	Manuel	50
Consum	Juan	16
Cañiso	Silveria	16
Carmen	Benjamin	30
Cabezas	Justo	8
Congo	Manuel	20
Canoves	Leon	28
Canteros	Andres	6
"	Magdalena	16
Corbolt	Juan	6
Carmelita	Antonino	10
Cameron	Agustin	257

APELLIDOS.	NOMBRES.	CUOTAS.
Charpin	Pedro	64
Chandori	Noel	120
Cuyn	Juan	180
Chas	Francisco	356
Cayol	Bartolomé	48
Cassan	Luis	240
Coder	Juan	80
Corono	Miguel	8
Carnero de Buteler	Juana	96
Cunero	Maria Luisa	150
Castañi	Luis	12
Crottel	Manuela	60
Caún	José	60
Cavatorta	Manuel	24
Café	Juana	80
Cobos	Manuel José	124
"	(Tutor)	50
Cabiosso	Juan	12
Costas	Nicolasa	12
Caviero	Francisco	10
Clague	Juan	96
Cala de Zapata	Francisca	44
Carcaño	Bernardo	112
"	Domingo	24
Coto	Antonio	24
Clas	Mariano	12
Cartiles	Lorenzo	16
Caudevilla	Vicente (testam.)	6
Camaró	Leon	50
Cachique	Lucas	16
Caldero	Juana Ventura	6
Cardomi	Benito	24
Cades	Francisco	6
Chiriste	Belen	30
Cabos	Manuel	120
Cabo	Andres	144
Chapman	Samuel	78 4
Connor	Eduardo	35
Cespedes	Gregorio	45
Ca. y Demit	Juan	52
Coronel	Lucas	42
"	Vicente	11
"	Hermenegildo	15
Colmenero	Ramon	164
C. Rojas	Pedro	14
Coylo	Jaime	28
Colaso	Cecilia	15
Campusano	Agustin	12
Coco	Anacleto	64
Chomi	Juan	61
Campillo	Cecilia	50
Chavarrieta	Salustiano	48
Cuevas	Nicolas	6
Chantton	Victoria	4
Candelaria	Andres	8
Carosino	Andres	48
Congo	(Sociedad)	20
Copon	José	4
Cutan	Manuel	4
Contreras	Damiana	4
Carbalé	(Sociedad)	6
Camairó	Lorenzo	12
Cundelaria	Juan José	6
Cadenno	Josefa	16
Caestelon	Agustin	102
Cherruti	Miguel	68
Caquia y Ca.	Carlos	33
Catinó	Francisco	32
Calasiche	Vicente	14
Capurro	Francisco	44
Cordiviola	José	75
Chaposa y Ca.	Francisco	42
Calvi	Simon	18
Carbun y Ca.	José	45
Conregero y Ca	Juan B.	9
Cesarogo	Manuel	30
Celano	Teodoro	18
Clavarino	Luis	15
Canfil	Federico	9
Calamare	Juan	18
Casanlli	(Sociedad)	4
Carpintero	José	2
Cándido	Angel	4
Campana	Francisco	8
Cagigas	Juan	4
Cason	Francisco	4
Cabreja	José	3
Cairos	Isabel	4
Chiclana	Miguel	2
Cabrina	Sebastian	6
Carrié	Justo	12
Cortes	José	16
Codó	Juan B.	152
Churruca	Martin	380
Claderia	Pedro	96
Costa	Luis	30
Chorroco	Victoria	80
Casablanca	Pedro	8
Cameron	Augus.	12
culebras	Joaquin	40
castañaga	Luis	80
catan	concepcion	60
camino	José	32
cambiaso	Juan	72
cañete	Dolores	24
chueco	Rosa	20
calá	Paula	32
calandria	Bernardo	320
corona	Joaquin	16
cairos	Leocadia	21
cambroni	Francisco	112
camiña	Tomas	68
camundá	(Sociedad)	12
cagigas	Josefa	40
congo	(Sociedad)	24
caviró y	Ardduis	426
carneiro y ca.		300
carneiro	José P.	300
cabasa	Luis	80
castañon	Domingo Lázaro	56
corbelo	José	20
casabuena	José	42
colombino	Nicolas	60
"	Francisco	21
coll	Sebastian	18
cuartas	José	12
cueto	Antonio	45
canalé	J.	18
"	Gonzalez	17 4
coleto y ca.	Francisco	36
clak	Enrique	36
copella	Magdalena	12
clausiño	Francisco	76
"	José	61
chayla	Felix	80
ceballos	Olaya	60
ceruty	José	40
capellania de	Banegas	44
cavia	carmen	16
canebaro	Santiago	150
carriego	Francisco	74
carcaño	Nicolas	150
Dominguez	Pedro José	80
"	Tomasa	360
"	Luisa	60
"	Antonio	126
"	Dionicia	32
"	Gabina	27
"	Manuel	6
"	Gabino	18
"	José Leon	32
"	Francisco	24
"	Manuela	34
"	Santos	160
"	José	40
"	Catalina	60
"	Jacinta	24
"	Micaela	12
"	Miguel	21
Duriñac	y Lacomba	80
Diaz	José Antonio	120
"	José Gil	16
"	José Valentin	60
"	Basilia	8
"	[Testamentaria]	16
"	Anacleto	25
"	Mauricio	183
"	Pedro José	172
"	y Ca. Luis	114
"	Juan Antonio	49
"	Narciso	38 4
"	Pascual	39
"	Maria	199
"	Fulgencio	30
"	Juan José	185
"	Jorge	20
"	Andres	40
"	Eugenio	57
"	Antonio	350
"	Antonino	80

APELLIDOS.	NOMBRES.	CUOTAS.
Diaz	Francisco	88
"	Casimiro	21
"	Juan	85
"	Hilario	80
"	Mariano	58
"	Hipólito	8
"	Gregoria	8
"	Rosa	11
"	Gregorio	70
"	id. [Testament']	70
"	Pascuala	27
"	Bernardino	8
"	Dominga	5
"	Petrona	232
" de Almeida	Petrona	160
"	José [Capellanía]	28
"	Dorotea	300
"	José Jonquin	50
"	Agustin	32
"	Rosario	12
"	Josè	12
"	Josè Maria	4
"	Pedro	99 6
"	Francisca	50
"	Simon	16
"	Gabriela	24
"	Luis	36
"	Norusa	4
"	Juan de Dios	112
"	Estevan	431
"	Miguel	63
"	Eusebia	12
"	Valdo	50
"	Carlos	64
"	Lucas	15
"	Meliano	6
"	Mateo C.	48
"	Cipriona	8
" Prego	Nicolás	400
"	Manuel	332
"	Manuela	107
"	Juan Jorge	76
"	Marcos	14
"	Juan S.	340
"	Matilde	100
"	Pedro G.	181
"	Josè Y.	558
Duportail	Emilio	80
"	Teófilo	48
"	Teodoro	60
"	Mr.	100
Dongo Dr.	[Testamentaria]	80
"	José	40
Dickson	y Ca.	700
"	Tomas	80
Despouy	Blas	540
Davis	Juan	24
"	Guillermo	96
Davison	Juan	92
Dovaran	Juan	40
Delgado	Francisco	80
"	Joaquin	8
"	Agustin	1241
"	Juan	32
"	Benita	3
"	José	12
"	Ignacia	60
"	Teresa	50
"	Clara	10
"	Manuel G.	100
"	Antonio	250
Duarte	Isabel	20
"	Josefa	234
"	Francisco	200
"	Eusebio	16
"	Gregoria	6
"	Justo	16
"	Isidora	10
"	Maria	9
"	José Anselmo	7 4
"	Concepcion	16
"	José	18
"	Francisca	168
"	Manuel	26
Dowlas	Estevan	20
Dimet	Francisco	88
"	y Robert	308
"	N.	30
"	y Richaud	240
"	Mariano	61
Daberó	Cayetano	136
Dupin	Ranquil	80
"	Mr.	48
Durbaco	Bernardino	24
Daguer	Bernardo	160
Dornato	Benigno	80
Diaz-Velez	Mercedes	360
"	Joaquin	10
Diaz-Velez	Eustaquio	90
"	Carmen	40
Desein	Adelaida	40
David	Francisco	160
"	Juan	20
"	Juan Antonio	40
"	Felipe	24
"	Luis	110
"	Pedro	6
"	Domingo	6
Durañona	Ramon	448
"	Manuel	730
"	Manuel Antonio	80
"	Carmen	60
Danta	Simplicia	80
"	José Maria	225
"	(apoderado)	80
Descalzo	Ignacio	60
Donato	José Maria	160
"	Mateo (Test'ria)	170
Domate	(Testamenteria)	50
Dorrego Jud'te	Ines	100
"	Luis	830
"	Dominga	360
Devia	Pascual	6
"	Andres	61
Durao	Antonio Mariano	840
Dorao	José Antonio	30
"	Atanacio (apoder.)	20
Dubal	Pedro	280
"	Manuel	90
"	Rosa	2
Downes	Jonatas	796
"	Juan	1240
Downes	Guillermo	485
Dupni	Juan	43
Dumenó	Enrique	32
Dominó	Margarita	6
"	Domingo	10
"	Manuela	66
"	Juan	44
Dolz	Prudencio	116
"	Paula	122
"	Juana Paula	90
"	Juan Norverto	440
Dobarro	Vicente	92
Dounoyan	Fermin	12
Dones	Diego	116
Dis	Miguel	58
"	José	6
"	Eugenia	9
"	Agustin	200
"	Margarita	24
Dil	Enrique	44
"	Santiago	24
"	Guillermo	60
Dick	Pedro	16
"	Ricardo	8
Dula y	Luvis	2372
Duguid	Tomas	1200
Debrh	Alejandro	20
Dunto	Inocencia	200
Dons	Juan	8
Dons	Juan	24
Daurollo	Crisóstomo	40
Duling	José	40
Duffy	Juan	30
Diana	Raimundo	30
"	Magdalena	118
"	Ilario	48
"	Domingo	48
Denis	Concepcion	20
"	Rosa	12
Duro	Pablo	8
Dobalso	Francisca	150
"	Acencio	140
Drech	Agustin	400
Dosebé	Luisa	2
Dolando	Martin	4
Dalman	José	10
Doval	Lorenza	68
Dávila	concepcion	608
"	Rosalia	223

APELLIDOS.	NOMBRES.	CUOTAS.
"	Ancelma	12
"	Norverto	36
Ducron	Bernardo	36
Ducoy	Juan	30
Douthier	Leon	82
"	Oracio	160
Doblas	Francisco	40
"	(Apoderado)	10
Darac	climaco	40
Dominguez de	Ramos S. M.	120
Dalton	Juan	780
Delpino	Bernardo	128
Dozal	Dorotea	100
Delesale	Josefina	48
Drago	Juan Bautista	16
"	Manuel	40
Dudeñague	Ezequiel	70
Dupiñaque	Alejandro	18
Duchet	Julian	16
Doncel	Sebastian	24
Dubaran	Manuel	32
"	Catalina	4
Duani	Bruna	40
Dezan	Eulogia	10
Dounalleche	Juan	16
Droggue	Visente	135
Duinas	Fransisco	30
Delile	S.	1162 2
"	Fernando	2464 7
Downes	Juan	40
Dartis	Carlos	176
Diró	Pedro	76
Delfino	José	40
Duffö	Beltran	18
Dejean	Augusto	136
Damé	Antonio	16
Dinttran	German	12
Desamar	José	20
Duttrey	concepcion	120
Dodero	Nicolas	50
" y Ca.	carlos	6
"	Luis	376
"	José	140
Duran	Tomas	40
"	Pedro	160
Doto	Bartolo	20
Desumps	Juan Bautista	260
Damelé	Carlos	192
Daso	Francisco	48
"	Diego	276
Damicó	Genaro	64
Descalza	Juana	16
Diez	Benito	80
"	Andres	1,294
Donaban	Guillermo	52
Decinia	Martin	64
Dioses		54
Denis	Nolberto	16
"	Julian	8
Dulom	Rosa	20
Domato	Manuel	16
"	Manuela	28
Dollenaste	Pedro	128
Dasto	Juan	32
Dominik	Francisco	120
Davel	Francisco	28
Daso	Francisco	80
"	Vicente	75
Desiderato	carlos	6
Duprac	Francisco	120
Dufrechou	Luis	360
Devea	Nicolas	15
Devisen y Ca	Juan	60
Descalsi	Bartolo	63
Dellepiano	Gerónimo	12
Danino	Juan	128
Damilobich	Tomas	160
Espinosa	Manuel	12
"	Bacilia	55
"	Juan Manuel	14
"	Joaquina	24
"	Faustina	24
"	Santiago	33
"	Hilario	12
"	Andres	40
"	Ignacia	20
"	Mariano	50
"	Pedro	36
"	Petrona	70
"	Juan	12
"	Eduardo	24
"	Salvador	60
"	Cayetano	10
"	Petronila	3
"	Simon	10
"	Atanasio	6
"	Jose	19
"	Eugenia	45
"	Juana	6
Escribano	Luisa	152
"	Juan Antonio	80
"	Isabel	150
Enrique	José Antonio	80
"	Luis	200
Emanuel	Julio	56
Ebla	Josefa	59
Echecopar	Juan	200
Espinel	Tomas	44
Esquiroz	Miguel	8
"	Diego	120
"	Encarnacion	12
Escalada	Inocencio	900
"	Bernabé	296
"	Maria Eugenia	220
"	Nieves	140
"	Manuel	128
"	Mariano	96
"	Victoriano	38
"	Francisca	38
"	Dolores	2
"	Bárbara	70
"	Teodora	24
"	Feliza	6
Echevarria	Marta	220
"	José	56
"	J.	33
"	Dolores	160
"	Vicente	180
"	Antonio	48
"	Martin	320
"	Juan	200
"	Marian	32
"	Mauricio	48
" Ramos	Maria Antonia	12
"	Pedro	64
Escoto	Juan	88
Estodat	Mateo	16
Escobar	Blas	116
"	Paula	84
"	Felix	12
"	Fernando	12
"	Francisca	100
"	Justo	300
"	Anacleto	132
"	cirilo	10
"	Tiburcio	12
"	Pascual	19
"	Dolores	30
"	José	2
"	carmen	32
"	Manuel	2
"	Juan	63
"	Rafael	70
"	N.	10
Escalante	Romualdo	114
"	Maria	22
Escudero	Maria	1
"	Vicente	6
"	Mariano	24
Espindola	Andres	16
"	Miguel	60
"	Roque	90
"	Wenscelao	107
Esteves	José	70
"	Antonio	24
" de Martinez	Eusebia	100
Eguren	José Antonio	102
Elortondo	Lazaro	790
" y Palacios	Felipe	140
Ezcurra	José Maria	450
"	concepcion	8
"	Maria Josefa	868
"	Isabel Fuentes	8
"	Felipe	100
Elorriaga	Juan	160
"	(Testamentaria)	80
"	Leocadia	70
Ezeiza	Manuel	16
"	Valentin	96
"	Juan Ramon	160
"	José	6

APELLIDOS	NOMBRES.	CUOTAS
Escuti	Manuel (Testam)	400
"	Manuel	196
"	Teresa	4
Ezcarranea	Antonio	160
Echenique	Mercedes	660
Elia	Toribia	40
"	José Maria	280
"	Angel	428 6
"	Francisco	12
Elias	Silveria	10
"	Fr'cisco (apoder.)	44
"	"	40
"	Manuel	40
Echegarai	Pedro	480
"	Pedro José	120
Esquivel	Eustaquia	20
"	Josefa	40
"	Bárbara	120
Escoto	Domingo [Test'a]	24
"	Serafin	56
Escarano	Francisco	90
Errera	Mariano	34
Eleguemàr	Samuel	10
Esmid	David	112
"	Guillermo	96
Engrasia	Maria	40
Estrella	Nicolás	80
"	Benigno	5
Escovedo	Domingo	280
Espedona	Domingo	48
Eyzaga	José	100
Eustacho	Augusto	80
Espacuela	Juan	56
Enestrosa	Juan	240
Elosegui	Juan	16
Esquiano	Josê [apoderado]	50
"	José	116
Escandon	Francisco	68
Ereñosa	Francisca	16
Estrada	Juan	680
"	Juan Bautista	310
"	Manuel José	40
"	Paula [Testament']	140
"	Paulina	8
"	Pedro	10
Eneiza	Bernardino	40
Esmarte	Juan	118
Echaque	Maria	70
Ehues	Mateo	60
Elejalde	Francisco	244
Eloissér	Santiago	8
Escoti	carlos	96
Esperon	Pedro	140
"	Eustaquio	100
Enciso	Julian	324
Escola	catalina	120
Estoraque	José	32
Esauto	Josè Maria	50
Echaburo	José	20
Esquiatino	Gregorio	24
Estam	Adam	42
Estremador	Leandro	56
Escardó	Florencio	280
Eder	Ana	120
Enrrique	Ami	8
Esnaola	Juan Pedro	30
"	J Pedro y Dorotea	220
"	Josè	260
Estodart	Mateo	120
Esfegood	Maria	40
Estil	Guillermo	80
Elizalde	Juana	24
"	Francisco	116
Echeberri	Martin	40
Estaque	Eduardo	46
Erescano	Dolores	90
"	José	6
Estiparribia	Santos	4
Espencer	Weller	44
Espil	Domingo	32
Evens	Juan	84
Evendero	José	120
Estocles	Santiago	6
Enseña	Juan	8
Espeleta	Manuel	44
"	casto	6
Enboma	[Sociedad]	6
Efanes	Maria	30
Efones	Adam	24
Esmilar	Severa	6
Eranquin	Juan Josè	194
Espina	Josè	196
Ela	Jaime	33
Elesegaras	Salvador	30
Esquel	Antonio	300
Ellis	Jorge	9
Escobar	Pastora	82
Echarte	Martin	20
Esmasilla	Pascuala	12
Edmundo	Elsegood y Ca.	90

[Continuará]

¡ Viva la Federacion !

REMATES.

POR TOMAS GOWLAND Y CA

En la casa de altos calle de la Victoria núm. 39.

El Lunes 16 del corriente á las 11 en punto, se rematarán á la mejor postura por tener su dueño que ausentarse del Pais, todos los muebles de dicha casa que consisten de lo siguiente.

Un piano frances, 1 comoda id., 1 idem de caoba, 1 escritorio frances, 1 sofá, 1 par mesas de arrimo, sillas de esterilla, 1 cama, 1 hermosa guitarra, 2 alfombras y una estera, 1 mesa para comer de caoba, algunas otras mesas, lavatorio y armario, porcelana y cristalería, útiles de cocina, 1 relox de oro para señora con cadena, 1 par carabanas de brillantes, 1 alfiler de idem, 2 cruces de idem, algunos anillos de idem y otros varios muebles y útiles de casa.

POR LOS MISMOS

En la calle de las Artes frente al núm. 189.

El Martes 17 del corriente á las 11 en punto se rematarán precisamente á la mejor postura todos los muebles de dicha casa que consisten de lo siguiente.

Sala

Un Sofá de caoba asiento de serda, 1½ docenas sillas asiento de esterilla, 1 alfombra nueva, 1 estera de la India, 1 par mesas de arrimo, 1 id. floreros de última moda, 1 id. idem de cristal dorado, 1 id. candeleros con platillos, 1 quillapí decueros, 1 retrato de S. E. en marco dorado, 2 espejos.

Aposento.

Una cuja camera completa, 1 ropero de caova de 2 cuerpos, 1 comoda con tocador, 1 tlfombra, 1 cuadro, ½ docenas sillas 1 espejo.

Comedor.

Una de comedor de caova para 16 cubiertas, 1 armario para loza, 1 sojá, 1 mesa, 1 tinafon, 1 labatorio &a. &a. &a. y otros barios muebles.

¡ VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA !
¡ MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS !
Cuenta de la Tesorería General del Jueves 12 de Octubre de 1843.

	Moneda corriente	Metálico.	Letras de Receptoria	*Letras por venta de tierras*	Fondos Públicos	Billetes para renovacion	*Billetes en circulacion*	Deuda clasificada.
ENTRADA.								
Existencia de ayer 11	34,079 3¼	35 3¼	863,998 1	1,986	10,603 1	1,877,000	4,385,600	1,596,913 7½
Trasladados de Receptoria	1,056 5	....	95,220 5					
Letras vencidas y cobradas	8,870 3							
Liquido de letras descontadas al 1½ por ciento	182,845 6							
Contribucion directa sobre billetes de Tesoreria por 1843	6 1½							
	226,858 3¼	35 3¼	959,218 6	1,986	10,603 1	1,877,000	4,385,600	1,596,913 7½
SALIDA.								
Billetes renovados			....	....	....	411,400		
Premio	19,612 5							
Letras vencidas y cobradas		....	8,870 3					
Letras descontadas. { Líquido			182,845 6					
{ Pérdida		....	7,557 7					
Existencia	207,245 6¼	35 3¼	759,945	1,986	10,603 1	1,465,600	4,385,600	1,596,913 7½
	226,858 3¼	35 3¼	959,218 6	1,986	10,603 1	1,877,000	4,385,600	1,596,913 7½

FELIPE DE EZCURRA.

¡ VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA !
¡ MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS !
Cuenta de la Receptoria General del Jueves 12 de Octubre de 1843.

DEBE	Moneda corriente.	Metálico	Letras	Fondos para devoluciones	HABER	Moneda corriente	Metálico.	Letras.	Fondos para devoluciones
Existencia de ayer.... { De comisos y multas		1,030 7			A la Tesoreria General....	1,056 5	....	95,220 5	
{ Del Estado				44 1					
Entrada			95,220 5						
Salida	222								
Puerto	586 6								
Contribucion	247 7								
					Existencia		1,030 7	....	44 1
	1,056 5	1,030 7	95,220 5	44 1		1,056 5	1,030 7	95,220 5	44 1

Buenos Aires, Octubre 12 de 1843.

V. B.—BERNAL. BLANCO. Intervine—ALBARRAZIN.

LA GACETA.

BUENOS-AIRES, OCTUBRE 13 DE 1843.

¡ Viva la Federacion !

Continuacion—Los salvages unitarios, y los que han repetido sus calumnias, han deplorado con falso dolor, en el poder extraordinario, que hoy inviste el Gobierno una tendencia retrógrada y opuesta á la civilizacion—Han supuesto en sus medidas y en sus actos el pensamiento cruel de esparcir la ignorancia, instigar el desórden y embrutecer la sociedad—Han aturdido á la Europa con estas exhibiciones; y guardándose bien de un exámen analítico y veraz, han resguardado sus calumnias en su misma indeterminacion, sostituyendo rasgos declamatorios á las pruebas y á los hechos—Con tanta mayor facilidad y holganza han adelantado sus inculpaciones cuanto que la prensa Argentina prefirió por mucho tiempo el silencio á la dolorosa necesidad de revelar muchas desgracias, muchos crímenes y atrocidades con que los salvages unitarios, y no pocos extrangeros, han manchado este episodio de los sucesos contemporáneos—De esto mismo se han aprovechado con solícito afan, asediando las prensas Europeas, y aun los Gabinetes de Estado, con una larga relacion de embustes atroces—Cuando no han falsificado los hechos, han desnaturalizado sus circunstancias—Así la calumnia ha herido á salvo, favorecida de la impunidad—

Relaciones Exteriores—En este alto é importante encargo el Gobierno del General Rosas ha observado la misma conducta que los otros Gobiernos del Mundo civilizado—Ha respetado los principios internacionales y cumplido extrictamente los pactos exteriores—Para declararlo contrario á la verdadera civilizacion, era necesario probarle ó la violacion de esos principios ó la perfidia á los Tratados públicos con las naciones extrangeras—Sus enemigos han retrocedido ante esa tarea imposible; y se han contentado con elaborar declamaciones y sátiras vanas—

Los actos del Gobierno del General Rosas, pueden presentarse sin recelo al severo exámen de la razon—No se halla por fortuna en el penoso caso de disimular uno solo, ó de pretender se desglosen entre si, ó se miren con la amplia indulgencia que generalmente se dispensa á los actos de una autoridad afianzada en el poderío de una nacion independiente que á la solidez de la legalidad le ha agregado el brillo de la victoria y la sancion espléndida del voto popular—El Gobierno del General Rosas no necesita apoderarse de esa ventaja inmensa sobre sus enemigos rebeldes, traidores y vencidos—No pretende defenderse solo con un hecho consumado á presencia del Universo; aunque por si responde con satisfactoria conviccion—La razon se invoca; la civilizacion se interpela; y no se sonrojarán ellas de los actos de una Administracion que en todas épocas no contó los peligros en el cumplimiento de sus altos deberes, respecto á las naciones extrangeras, á la América, y hácia su Patria furiosamente acometida por la inmoralidad y barbarie de los salvages unitarios—Recordemos cuales han sido, y son, los actos del Gobierno del General Rosas respecto á la Europa y á la América, antes de considerarlos en sus relaciones internas—No se traslucirá por cierto en ellos el Gobierno inamistoso, inculto, desleal é invasor de agenos derechos, que retratan los salvages unitarios en sus fatigantes cuadros—Los hechos ilustran las cuestiones—A ellos apelamos contra la calumnia que los invoca; pero sin enumerarlos, ó falsificándolos con relatos impostores—No son hechos obscuros ó dudosos los que referiremos—Están bajo el dominio de la publicidad—

El General Rosas fué investido en 1835 por el voto legal de las Provincias con la mision delicada de dirigir las Relaciones Exteriores de la Confederacion Argentina—Nunca amenazó á la República una época mas dificil y peligrosa —Los salvages unitarios habian jurado su exterminio sin detenerse en medios; y dieron la señal con la horrible matanza de Barranca-Yaco—En la crisis que siniestramente se desenvolvia, la numerosa poblacion extrangera derramada en el territorio Argentino, sus intereses, y hasta su porvenir estaba sériamente comprometidos, y el Gobierno debia aplicar incesantes desvelos á esta parte importante del cuadro general—

Desde los primeros actos de su Administracion imprimió á sus relaciones con la Gran Bretaña el carácter amistoso y honorable que jamás alteró el Gobierno Argentino —Ante la ilustrada rectitud de S. M. B. pendia la resolucion de las justas reclamaciones de la República al territorio de las Islas Malvinas—El Gobierno del General Rosas, aunque firme en el sosten de los derechos nacionales, no suscitó extemporáneos recelos, ni fomentó la excitacion pública proveniente de aquel desagradable suceso—Prefirió continuar las negociaciones en consonancia con los usos que mas estima la civilizacion, y de esta misma conducta moderada le han formado ruidosas invectivas los salvages unitarios para enagenarle las simpatias nacionales—Precisamente lo acusan de violento y enemigo de la civilizacion, entre otros falsos motivos, porque no recurrió á un rompimiento con el Gobierno Británico—En el *Nacional* de Montevideo están registradas esas acriminaciones por los mismos que han reiterado ante el Gobierno de S. M. B. propuestas traidoras contestadas con el desprecio hácia tan importunos y peligrosos clientes—

El Gobierno del General Rosas encontró un Tratado público y solemne con la Gran Bretaña—No solo le ha prestado siempre, y hoy mismo, leal cumplimiento; sino que impuso á todos el deber de respetarlo—Sus estipulaciones han sido religiosamente observadas en todo el territorio Argentino—El General Rosas en la época mas agitada y peligrosa ha sostenido con dignidad la fé pública de la Confederacion—Ese tratado infringido con perfidia por el Comodoro Purvis, subsiste garantiendo á los súbditos de S. M. bajo los auspicios de la política moderada y culta del Gobierno—En 1839, los salvages unitarios lo quebrantaron, y las armas de la Confederacion castigaron en Pago-Largo tan infame perjurio—Allí pereció en el combate el ex-Gobernador de Corrientes Genaro Beron de Astrada que pretendia fuera anulado y quemado ese pacto con S. M. B—El otro instigador del perjurio, Domingo Cullen, manchado con otros crímenes horribles, fué justamente castigado por el Gobierno del General Rosas—Tambien de estos actos le han censurado con infamia los salvages unitarios; y le han gritado á la faz de la Europa *asesino de Beron de Astrada y de Cullen!*—Le han inculpado de enemigo de la humanidad y de la civilizacion porque ha sostenido la ley Pública, la ley del Mundo civilizado—Esos son otros de los mentidos *asesinatos* enrostrados al General Rosas, á quien apellidan *degollador, monstruo, tigre* y suponen arrastrando este pais al embrutecimiento—Nunca la calumnia fué mas impávida, mas cruel contra un Gobierno altamente civilizado y honorable que, circundado de peligros inmensos, ha salvado el depósito sagrado de los principios internacionales; de los principios que representan la civilizacion del Mundo—Allí están las tendencias civilizadoras, en la fiel observancia de la Ley internacional, en el religioso cumplimiento de los Tratados públicos, en la garantia eficaz de los extrangeros que reposan bajo el amparo y garantia de las Leyes de un pueblo culto y de un Gobierno ilustrado y tutelar—La civilizacion habria deplorado la falta de esos actos; se hubiera justamente alarmado de la tendencia de un Gobierno que hubiese contemporizado con los ultrages atroces á los principios internacionales; y se sorprenderá con dolor de que los salvages unitarios acusen de *asesino* y *bárbaro* al Gobierno que ha mantenido ileso el vínculo comun de los principios que ligan entre si á los pueblos civilizados—¡ Tan infame y procaz es la calumnia de los enemigos del General Rosas!—

La situacion del Gobierno Argentino se hizo difícil desde los primeros años de esta Administracion por el estallido de los elementos anárquicos en las Provincias y por las agresiones pérfidas de Santa Cruz á que colaboraban Rivera y demas salvages unitarios—La Confederacion buscó su salvacion en una guerra justa y necesaria—La declaró cuando ya estaba invadido su territorio por hordas desprendidas bajo la influencia de Santa Cruz, y resguardadas en el acantonamiento de fuerzas numerosas sobre los lindes con Bolivia—El Gobierno de S. M. B. consideró aquella guerra en un *Memorandum* transmitido por su Ministro de un modo desfavorable á los derechos de la Confederacion—El Gobierno Argentino satisfizo con dignidad los reparos del Gabinete Británico; y logró rectificar su juicio—En esta emergencia no adoptó el Gobierno del General Rosas otros sentimientos que los de la moderacion—Reconocido al Gobierno de S. M. B., en nada alteró ni debió alterar su amistad—No ocurrió un acto solo inamistoso hácia sus súbditos en este pais, ni la tendencia de la potitica del Gobierno llegó á resentirse de algun recuerdo desagradable—Terminada la guerra contra Santa Cruz el Gobierno Argentimo celebró el importante Tratado para la abolicion del Tráfico de esclavos—El General Rosas con ocasion de este pacto humano manumitió todos sus esclavos—

Esta politica que data desde los primeros dias de la presente Administacion no se ha alterado en los conflictos públicos, y subsiste apesar del brusco rompimiento de la paz y de la fé pública cometido por el Comodoro Purvis al frente de las fuerzas navales de S. M. B.—El Gobierno Argentino espera justicia y satisfaccion cumplida del de S. M.; y entretanto los súbditos Británicos, aunque en mucha parte enemigos de la Administracion del General Rosas, no atestiguan otra cosa que la moderacion y cultura de un Gobierno tan indignamente calumniado—Los salvages unitarios han pretendido debilitar este hecho espléndido, atribuyéndolo al miedo, pero el mundo sabe bien que el Gobierno Argentino solo teme el deshonor—Si la politica del General Rosas fuera menos pacifica, y análoga á los intereses nacionales y extrangeros, de otro modo hubiera procedido—Ni le habrian faltado los medios de fortificar convenientemente la defensa nacional—Solo ha resistido en otros conflictos tremendos; solo ha triunfado de sus enemigos—

En circunstancias que algunos periódicos Británicos han copiado las calumnias atroces de los salvages unitarios para persuadir que el Gobierno del General Rosas se desvia de los usos de las naciones civilizadas, él ha proseguido sin odio y sin pasiones incultas, la marcha que siempre observó en lo mas acerbo de sus conflictos—Esta conducta anuncia la elevacion de un Gobierno profundamente iniciado en los grandes principios que la civilizacion moderna consagra con esmero; pero que no siempre ha admirado en los penosos sucesos que afligen á las naciones—En las épocas extraordinarias, y en la violencia de una irritacion exacerbada, suelen desaparecer arrebatados por tendencias contrarias y dolorosas—No creemos que la razon imparcial encuentre en esos actos clásicos una tendencia inconciliable con la civilizacion—

El Gobierno del General Rosas ha debido sentir la infraccion de la neutralidad por parte de algunos funcionarios y súbditos Británicos—Esta circunstancia ha fomentado la guerra mantenida por los salvages unitarios; y hoy la prolonga—A las dificultades conexas con una época extraordinaria se ha unido este obstáculo inesperado—El poder confiado al General Rosas no se ha doblegado hácia procederes violentos en lance tan grave—Es concebible cuales hubieran sido las consecuencias, si una autoridad ilustrada y recta no hubiese impedido el trasterno del órden público que habria producido la ruina de todos los intereses, y frustrado el porvenir comercial que la Gran Bretaña tiene en los lucrativos mercados del Plata—Este resultado es muy grato á la civilizacion; y exige en retorno que el Gabinete Británico nivele la conducta de sus funcionarios y súbditos á los estrictos deberes de su condicion neutral—No siempre seria posible al Gobierno mas fuerte y popular comprimir la profunda é inmensa indignacion que han ocasionado sucesos tan bruscos é irritantes—

Entretanto que han pasado nueve años de vicisitudes y crueles desastres, y que el Gobierno del General Rosas ha sentido en ellos las dificultades enormes provenientes de la enemistad declarada y ultrajante de algunos funcionarios, y de no pocos súbditos Británicos, el Gobierno de S. M. y la Europa han visto á estos proseguir garantidos en sus privilegios é inmolestados en su condicion tranquila—El Gobierno del General Rosas ha amparado eficazmente la profusion de riqueza rural que tienen derramada en nuestra vasta campaña—Con solicita atencion ha protegido su comércio, su industria, sus labores; y aun proporcionado local para sus Templos—Los puertos Argentinos han permanecido hospitalarios; y recibido las importaciones Británicas y su emigracion con amistad, como si no se hubieran recibido ultrages, y sentido males intensos, provenientes de agresiones opuestas á la civilizacion, y alarmantes para la paz en América—Todo se ha referido á la recta decision de S. M B.; y el Gobierno Argentino, lejos de prevalerse de tan graves circunstancias para alterar sus sentimientos amistosos, ó inquietar las esperanzas de una paz definitiva y sólida, ha preferido la moderacion con que confiadamente espera justicia y reparacion—

No se vé, no se siente, no aparece el poder violento, enemigo de la paz, opuesto á los intereses extrangeros—Solo se conoce y resalta la accion de un Gobierno ilustrado que consulta tan caros intereses, modera y contiene el ardor peligroso de las circunstancias, y en medio de la honda y dilatada crisis del pais conserva la dignidad de los altos puestos; sometiendo el desórden y las pasiones mismas al imperio de los principios—*Continuará*—

El *Nacional* de Montevideo ha arrojado un grito de alarma asegurando que en Buenos Aires "han sido atropellados muchos Brasileros, y que hasta la misma casa del "Ministro Brasilero ha sido insultada"—

No necesitamos sino anunciar esta mentira del *Nacional* para ponerla en su completo ridiculo—El Exmo. Sr. Ministro de S. M. I. no ha recibido la mas leve mengua á su inmunidad diplomática—Los súbditos Brasileros reirán de las sandeces del *Nacional*—Por fuerza quiere este impostor que exista la *mazhorca*; y cada dia miente con la crasa terquedad de un muchacho embustero y trapalon—

Falsificando los conceptos comparativos entre la preponderancia de la Gran Bretaña y la del Brasil que hemos expresado, dice "que la *Gaceta* insulta al *Brasil*, lo "amenaza y coloca entre los pequeños"—

La simple lectura de nuestras producciones revelará semejante embuste al menos perspicaz—Hemos escrito con reiteracion, y lo sostenemos con profundo convencimiento—"Que la Confederacion no cederá á la injusticia de sus iguales; y "que tiene derecho á esperar de la ilustrada rectitud del Gobierno de S. M. I. "cumplida satisfaccion y reparaciones por los procedimientos infames con que "gravemente la ha ofendido el Ministro Sinimbú"—Conocemos la dignidad del Gobierno Imperial, y no creemos, ni nunca hemos recelado, que solo esta vez fallo su ilustrada justicia—

Tambien anuncia el *Nacional* que "S. E. el Sr. Ministro del Brasil ha pedido su pa- "saporte, y que si no se ha ido es por hallarse sumamente indispuesto"—

Sobre este particular que con malicia infantil ingiere el *Nacional* en los anteriores embustes tenemos entendido que se han cambiado algunas notas diplomáticas; y hemos oido decir que el Exmo. Sr. Ministro del Brasil ha pedido, y recibido su pasaporte—Mucho sentimos su indisposicion; y deseamos su completo restablecimiento—

Hay otra edicion reciente de Legislacion Pardejuna en Montevideo con fecha 5 del presente, dia último de las fiestas públicas de Lamas, que nos aseguran han sido muy alegres y concurridas—

Para el manoteo de los bienes de los Orientales legalistas se provée el modo de que nadie los represente—Se cita y emplaza *dentro de tres dias* á los representantes de estos intereses, que cuidarán evitar tal audiencia—Por lo mismo que esto es natural é infalible, el Gefe Político se arroga suplir *la falta de representacion legal*, y ademas echa en hombros de los pobres asustados *los perjuicios que puedan pararle al ausente!*—Es mucha la equidad de esta medida tan *suave* como el carácter del Presidente de la Comision Militar—

Los Escribanos que no anden limpios juegan el pescuezo—

En fin se expulsa de los mercados de hoy en adelante y *para tres años despues del asedio á las mugeres y niños* de la mayoria de los Orientales decididos por el Gobierno legal!—

Siguen las penas contra mugeres y niños con el mismo desembarazo que muestra el Pardejon Rivera en degollarlos en la campaña—

Por otro decreto se arrancan algunas excepciones á los neutrales, á no ser que *se enrolen en las filas del honor, y de la libertad!*—¿ Qué harán los neutrales?—Les han cerrado la salida—Los persiguen si no pelean en una cuestion en que solo deben ser neutrales—¿ Tienen amparo, tienen proteccion esos súbditos extrangeros?—De grado ó por fuerza han de ir á las trincheras, á presencia de las autoridades y fuerzas navales de sus respectivas naciones—No los llevan atados con cordeles; es verdad; pero los amarran con decretos; que es peor—Lo primero seria una violencia clara—Lo segundo importa una coaccion pérfida y rastrera—Los Seides de Policia hacen lo demas—

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

DE

GANADO.

TABLADA DEL NORTE.
OCTUBRE 11.

De Arrecifes ha conducido don Miguel Morales 98 cabezas, compradas por don Miguel Quirno; 96 á don Antonio Martinez, 2 á doña Francisca Mansilla. Para Abasto.

DIA. 11

Del Pilar ha conducido don Enrique La Madrid 88 cabezas, compradas por don Jorje Sanches, 9 á don Santiago Lopez, 1 á don Eugenio Gunades, 65 á don Santiago Lopez, 1 á don Pedro Basabe, 1 á don Hilario Ortis, 2 á don Justo Eligasamon, 2 á doña Lucia Rosa, 16 delos salvajes vendidas por el Juez de Paz don Silverio Basabe. Para Abasto.

¡ Viva la Federacion !
MOVIMIENTO
DE LA
POBLACION.

INDIVIDUOS QUE SOLICITAN
PASAPORTE.

TERCERA PUBLICACION.
Dia 10.

D. Juan Bautista Etiemen Entro-Rios

SEGUNDA PUBLICACION.
DIA 11.

No ha habido solicitantes—

PRIMERA PUBLICACION.
Dia 12.

D. Guillermo Roberto Tod	R. Janiro
José A. Guimarais	Mercedes
Sebastian Lora	Habana
Manuel Oros	San Juan

¡ Viva la Federacion ¡

Despacho de aduana.

Dia 13.

á Daniel Gowland y Ca., Plaza de la Victoria.

86 fardos lienzos, 15 cajones zarazas, 55 bolsas nueces.

á Leon Caumartin, Victoria.

1 cajon pañuelos de mucelina de lana, idem del tibet, idem de tul y de seda, 1 idem pañuelos porteños, idem de tul y de seda.

á Nicholson, Green y Ca.

2 fardos jergon, 1 barrica frenos, 1 cajon puñales y estuches de nabajas, 1 barrica cuchillos y tenedores, 3 idem cuchillos de punta, 29 cajones zarazas, 1 idem tiradores de cinta, 5 idem dem de punto, 2 barricas cuchillos, 13 fardos sombreros.

á Mario Laplane, Perú 99

9 cajonea perfumeria surtida, 24 id. figuras de barro, 17 pipas y 3 medias vino tinto, 10 canastos anis, 29 damajuanas confites, 410 cajones vino frontiñan, 25 canastos vino champaño.

Thomas Gowland y Ca., Reconquista 107

2 fardos bayeta de dos frisas.

á Carlos Tayleur y Ca., 45 Maypú.

1 fardo bayetas dos frisas.

á Zimmermann, Frazier y Ca., 69 Requista.co

8 cajones espejos, 3 idem cinta de hilera, 2 idem trencilla blanca.

á Pietranera, Piaggio y Ca., Belgrano 39

12 balas papel estrasa, 31 bolsas garbanzos, 51 cajas fideos.

á Nash, Wilson y Ca.

1 cajon alesnas y sacabocados, 1 idem cuchillos de punta.

á Jayme Llavallol é hijos, 98 Cangallo

178 rollos tabaco.

á Zumaran y Tresserra.

18 pipas vino, 52 medias idem vinagre, 735 cajones vino.

á Risso, Galo y Ca.,

9 baules calzado de hombre, muger y niño.

á D. Jacinto Caprile, 58 Paz.

10 cajones sombreros.

Anderson, Weller y Ca, 12 Universidad

4 fardos paño, 13 cajones pañuelos de reboso, 6 mucelinas, 3 idem pañuelos borra de seda, 1 idem id. lisos de de colores.

á Hughes Hermanos, 16 Chacabuco.

2 fardos paños.

¡ VIVA LA FEDERACION !

MARITIMA.

MANIFIESTOS.

Bergantin Sardo *Pampero*, de Rio Janeiro, consignado á Antonio Rocha, al mismo 30 pipas caña, 402 barricas azucar terciada, 112 idem idem blanca, 35 sacos arroz, 450 rollos tabaco, á Jaime Llavallol é hijos, 188 rollos tabaco.

Bergantin americano *Plymouth*, procedente de Boston, concignado á Zimmermann, Frazier y Ca.; á los mismos, 75 barricas alquitran, 50 idem resina, 125 idem brea, 20 idem agua--raz, 8 idem barnis copal, 100 idem harina. 200 cajoncitos jabon, 21 cajones sillas, 62,253 pies madera de pino, 500 resmas papel de estraza, 6 fardos linncillos; á O. J. Hayes, 8 cajones botas, 1 id. cigarros, 2 idem zapatos, 3 idem fosfoaos 75 cuñetes biscochitos, 228 tablas y tablones de caoba, 9 atados idem, 2 cajones chapas, 50 cuñetes clavos 5 cascos aceite; á F. H. Dorr, 4 cajones sombreros de palma, 108 barricas harina; al capitan, 1 cajon cigarros.

Bergantin Sardo *Marta Teresa*, pecedente de Génova y Montevideo, á Zumaran y Tresserra; á los mismos: 1 caja aceite de almendras y efectos, 80 fauegas sal, 1 caja mercancias; á Francisco Berdier, 54 pipas vino, 22 medias idem id. 1 saco almendras, 60 balas papel de estaza, á Jaime Llavallol é hijos 90 pipas vino, 16 medias idem idem 52 sacos almendras, 1 caja aceite de almendras y efectos al capitan, 10 medias pipas.

! Viva la Federacion !
SALIDA.

Paquete de S. M. B. *Cockatrice* para Montevideo.

¡ Viva la Federacion !

AVISOS NUEVOS.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

Teodoro Alvarez.

PROFESOR en Medicina y cirugía, se hace un honor en ofrecer sus servicios en dichas facultades á sus conciudadanos, amigos y al público en general.

Las personas que se dignaren honrarle con su confianza, tendran la bondad de dirigirse á su casa habitacion calle de Federacion No. 316—Los pobres serán asistidos gratis, sea fuera ó en su casa donde serán atendidos á toda hora del dia ó de la noche.

o13—3p

Aviso

En la Calle de Representantes pasado el Credito Público se alquilan unas piezas para honbres En el No. 120 puerta de escalera de la misma Calle daran razon.

13 3p.

¡ Viva la Federacion!

La viuda é hijos de D. Felix Constanzó, suplican á sus relacionados y amigos por medio del presente aviso se dignen honrarlos con su asistencia á rogar al altisimo en el aniversario que le dedican el Lunes 16 del corriente á las 10 de la mañana en el Templo de N. S. P. San Francisco; á cuyo obsequio seran reconocidos.

o13 3p

AVISO.

SANGUIJUELAS de Europa grandes acaban de recibirse y se ofrecen en venta á precios acomodados en la barberia calle de Cuyo num. 56 frente a los altos del Señor Gutierres. o13 5p

¡ Viva la Federacion!

AVISO.

SE ofrece una persona como para mozo de Pulperia de la Capital ó bien sea en campaña, como igualmente para Capataz de un Saladero ó para encargarse de un establecimiento de campo que es apto para ello. Puede presentar garantias de su conducta en caso fues necesario. Ocurase á la Recoba vieja num. 9 que hallarán con quien tratar. o13 3p

¡ Viva la Federacion !

AVISO

SE alquilan dos piezas para hombres solos amuebladas con toda asistencia: se le dará la ropa planchada todo por un moderado precio. En la misma casa se toma un chico para cuidarlo de la edad que sea sera muy bien tratado: tambien se vende un piano, una pañoeleta bordada, un armario. Calle del Restaurador num. 118. 13 2p

¡ Viva la Confederacion Argentina!

Escritorio Mercantil.

SE desea comprar una Casa que no diste mas de cinco cuadras de la Plaza de la Victoria á cualquiera rumbo de la Ciudad, y que su valor no exceda de cincuenta mil pesos moneda corriente.

Se necesita, para el cuidado de una niña de tres años, una Señora de acreditada reputacion, sola y sin hijos, á que se le harán proposiciones muy ventajosas. Se recibirán á réditos, por seis meses, 3,000 pesos moneda corriente dándo las correspondientes garantias. Se desea saber el paradero de D. Pedro T[illegible] vecino de Arrecifes, para entregarle una Carta. Se vende á precios equitativos lo siguiente.

Un relox de patente montado en diamante, cadena de plata, Dos Espejos para Sala marco dorado, Una coleccion de seis cuadros dorados de mucho gusto, Un estante chico de caoba con vidrios, para libros Dos mesas de caoba para sala Una Cuja camera, cabezera de caoba construccion moderna, Dos vidrieras para mostrador y Un surtido de útiles de excritorio.

Se tratará con el Empresario de este establecimiento Calle de la Catredral No. 41, Altos.

Luis Perez

o13—3p.

For London.

Theknown, fastsailing A 1 British built Barque

MOHAWK,

per register 260 tons,

Capt. C. C. Jordeson.

Has the greater part of her cargo engaged and going on board and will have quick dispatch.

For freight or passage, her accommodations being excellent, apply to the consignees Messrs. H and G. Dowse, or to

CHARLES R HORNE,
Licensed ship broker, No 51
9s calle de la Paz.

To succeed Brig Rainbow.

FOR

Liverpool.

st sailing regular trader, A. 1. British built Barque

ISABELLA,

221 tons Register.

Capt. Samuel Herbert,

HAVING the greater part of her cargo engaged, will have quick despatch, and will take the remainder of her cargo on freight at moderate rates.

Her accommodations are convenient and comfortable, and she has room for both cabin, and steerage passengers.

For terms of freight, or passage, apply to the consignees Rennie, Macfarlane & Co., or to

CHARLES R. HORNE,
Ship Broker.
No. 51 calle de la Paz.

a18 tfs

PARA

Marsella y Génova

El muy velero, hermoso, forrado y clavado en cobre, de primera clase A 1.

Bergantin sardo

SAN JOSE,

Su Capitan *D. Gerónimo L. Sicardi.*

TIENE contratado gran parte de su cargamento, y dará la vela con brevedad, haciendo escala en Marsella, ó á Génova en derechura, segun la disposicion de los cargadores del restante de su cargamento: entendido que no hará dicha escala, sin contar con una porcion de carga suficiente para ello.

Sus comodidades para pasageros son excelentes, y el Capitan les asegura el mejor trato. Para tratar de flete ó pasage, veánse con su consignatario el Sr. D. Tomas Armstrong, ó con—

Carlos R. Horne.

Corredor marítimo de número, calle de la Paz núm 51.

Para Cádiz, Málaga y Barcelona.

SALDRA en todo el presente mes de Octubre el nuevo y velero bergantin Español "NUEVA SANTA ANA," su Capitan Gorordo, Puede admitir aun alguna carga á flote, y tambien pasageros á quienes ofrece el mejor trato. Para tratar ocúrrase á sus consignatarios

o6 *Jaime Lavallol é Hijos.*

PARA

El Havre de Gracia,

Pasageros solamente.

La muy hermosa, forrada y clavada en cobre, de primera clase y muy velera Barca Francesa—

Paquete de la Plata

NUM. 1.

de 185 toneladas—

Su Capitan—BELZAGUY.

Saldrá para dicho destino en el entrante mes de Octubre, y tiene comodidades superiores para pasageros, á los que se asegura el mejor trato.

Para tratar de pasage, podrán ocurrir á casa de sus consignatarios J. Llavallol é hijos, ó al escritorio de—

CARLOS R. HORNE,
Corredor Marítimo de Número,
1828 Calle de la Paz No. 51.

For Liverpool,

The remarkably fast sailing, well known A 1 British built barque

Thomas Carty,

255 Tons per Register,

Captain WILLIAM SCOTT,

Has a considerable part of her cargo now engaged, and going on board, and will have quick despatch.

For freight, or passage, (her accommodations for passengers being superior) please apply to the consignees, Briscoe, Twyford & Co., or to

Charles R. Horne,
Licensed Ship Broker,
No. 51, Calle de la Paz.

FOR

Freight or Charter,

To any Port where the flag is admitted,

The fine fast-sailing Russian brig

"NADISCHDA,"

A.1. at Lloyds, Register 340 tons,

Capt. Jacob Silvan,

WILL accept of Freight or Charter as above on moderate terms. Please apply to the Consignees Henry and George Dowse, No. 81, Calle de Potosí, or to

Charles R. Horne
Licensed Ship Broker
a 29 6p

FOR

NEW YORK,

IS loading the fine coppered and copper fastened barque

POTOMAC,

273 Tons Register,

ASA BEARSE, Master;

and will take freight at moderate rates.

For terms, aply to

Zimmermann, Frazier & Co.
69, Reconquista

FOR

LIVERPOOL,

The regular Trader, and very fast sailing A 1 British Barque

HOLYWOOD,

201 Tons Register,

Captain JOSEPH LOWTHION,

HAS upwards of two-thirds of her cargo engaged and will be despatched very quickly, offers the greatest advantage to shippers, owing to her known good qualities, and loading all her cargo in the Inner Roads.

The accommodations for passengers are first-rate, both as regards extension as well as comfort.

For freight or passage, apply to the consignees, John Galt Smith & Co., or to

Charles R. Horne, Ship Broker,
s11 Calle de la Paz, No. 51

For London,

The very fast-sailing coppered and copper-fastened British brig

"SARAH MARIA,"

157 tons Register,

Capt. George Bannermann,

HAS a considerable part of her Cargo engaged and going on board, and will have quick despatch.

For freight or passage (her accommodations being very superior) please apply to the Consignees Messrs. Rennie, Macfarlane & Co., or to.

Charles R. Horne,
Licensed Ship Broker,
No. 51, Calle de la Paz.

PARA

El Havre de Gracia.

Saldrá para dicho destino del 25 al 30 del corriente Octubre, el muy velero, de primera clase, forrado y clavado en cobre,

BERGANTIN FRANCES

THERESA,

(de 237 toneladas.)

Al mando de su capitan Noel.

Tiene ya abordo su lastre en cueros salados, y contratadas las tres cuartas partes de su cargamento; admite lo restante á flete, así como pasageros para los que tiene excelentes comodidades y á quienes dará el mejor trato.

Ocurran á sus consignatarios—

Jayme Llavallol é hijos,
ó á
Carlos R. Horne.

FOR

ANTWERP,

The very fast sailing, and superior A 1 coppered and copper fastened Lubeck Brig

HERMANN,

200 Tons per Register,

Captain G. F. W. HUTTER,

WILL have very quick despatch, and has still room for a few dry hides or bales on freight, and can accommodate passengers very comfortably.

For freight or passage, apply to the consignees, Messrs. Thode & Co., or to

Charles R Horne,
Licensed Ship Broker,
s11 No. 51, Calle de la Paz.

For Liverpool,

The very fast-sailing copper and copper-fastened British built brig

"CATHERINE."

188 tons Register,

Capt. Dennis Coffey,

WILL have quick despatch for the above port, and can still take part of her cargo on Freight.

Application for freight or passage to be made to either the Consignee James C. Thompson, or to

CHARLES R. HORNE,
Licensed Ship Broker,
No. 51, Calle de la Paz.

For London,

To sail on or before 10th day of November next,

WEATHER PERMITTING,

The remarkably fine A. 1. British built brig

"FINNIS,"

by Register 170 Tons,

Capt. Robert E. Gibbings,

WILL sail as above, weather permitting, and offers an excellent conveyance to shippers on account of the quick despatch.

For freight or passage, (the vessel's accommodations being excellent) please apply to the Consigness Hughes Brothers, or to

CHARLES R. HORNE,
Licensed Ship Broker,
No 51, Calle de la Paz.

Para la Coruña y Santander.

Saldrá en todo el presente mes de Octubre el Bergantin Español *Aquiles*, Capitan D. Juan Requejo, buque nuevo y de superior andar.

Los Señores que gusten cargar ó tomar pasage puedon verse con sus consignatarios.

Jayme Llavallol é hijos.

Se desea Alquilar.

UN almacen para Depósito que este en el centro de la Ciudad—Ocurrase á la calle de la Piedad No. 100 o11—4

AVISO.

UN mozo oriental de edad de 25 años, desea acomodarse en una casa de comercio: dará buenos informes de su conducta, ocurriendo en la calle de Cuyo número 199.

o11—1m

Se alquila.

EN la calle de la Victoria núm. 7 unas habitaciones con algibe &a. Ocúrrase á la calle de la Universidad No. 45.

o11—4p.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡Mueran los salvages unitarios !

Aviso interesante

A los Sres. dueños de casas.

UN artesano hijo del pais, inteligente en el ramo de albañilería, pone en conocimiento de este respetable público, que ha descubierto el mejor modo de componer cualquier clase de techos, con la simple composicion de cal y polvo de ladrillo, mejor una y mil veces que esa ponderada composicion que han puesto en los diarios de esta ciudad, tanto por menos gastos como por la solidez de su trabajo, advirtiendo que no recibirá dinero alguno siempre que no quede al gusto de las personas que tengan á bien ocuparlo. El que guste ocurra á la calle de la Esmeralda No. 80, que será servido con la mayor proligidad y esmero que sea posible. o11 3p

---

Plantas Frutales

DE

Flor y de Adorno.

En la Quinta y Establecimiento horticultural sito en la Calle Sola ó de la Banderita de Barracas al piè de la Barranca de la Convalescencia formando esquina con la calle que vá desde los Mataderos del Alto al Puente, se venden nísperos del Japon, moreras *multicaulis*, naranjos dulces sin ingertar, ingertos de naranjos enanos, selecta del Janeiro, gramandarin, monstruosa y otros, de limon real, limon dulce y de lima dulce: ingertos de varias clases de damascos y cerezos, y de muchísimas clases de ciruélos, duraznos, perales y manzanos; olivos, nogales, almendros, avellanos, granados, parras y cepas, paraisos y otros arboles. Muchas plantas de flor ò adorno, entre ellas, lilas persicas, varin ó énana, comun ó grande, plantas de la perla, membrillos ó alizos de la China, alteas dobles de varias clases, laurel rosa doble, rosas, vellosas, borbon y otras, mosquetas pomposa, tuborosa y amarilla, siringas ó filadelfos, jazmines amarillos, madre selva, mimosas espléndida y bicolor, spireas, halesias, bauhinias, yucas, arrayanes box con raiz, tunas de varias clases, &a. j23 tfc.

En venta ó alquiler.

UNA buena casa en la calle de la Independencia formando esquina con la calle de Chile; y consta de una buena esquina, trastienda, un cuarto mas, corredor, cocina, pozo de valde, lugar y un gran corral; puerta de calle con zaguan, dos piezas altas y una cocina, á mas un cuarto independiente à la calle: todo en buen estado para habitarse y promete un buen redito al que quiera emplear su dinero. Para tratar ocúrrase á la calle de Mojico núm. 248. o4 8p

---

POLVOS minerales de dorar, platear y limpiar toda clase de alajas con la mayor perfeccion, asegurando quedar mejores que nuevas. Las personas que se interesen pueden ocurrir á la calle de la Victoria núm. 162. j25—2mc.

Aviso al Comercio.

LA casa establecida en esta ciudad bajo la firma de Antonio Santamaria cesa desde esta fecha; sus liquidaciones serán arregladas por el mismo.

Buenos Ayres, Setiembre 30 1843.

A. Santamaria.

Hemos establecido en esta fecha Casa de Comercio en esta ciudad, cuyos negocios serán manejados y la firma usada respectivamente por D. Antonio Santamaría, D. Antonio Cambaceres, D. Antonino Llambi y D. Constant Santamaría.

Buenos Ayres, Octubre 1° de 1843.

A. C. Santamaria, Llambi y Cambaceres.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages Unitarios!

Aviso Oficial de la Policía.

Siendo insoportable el mal estado en que se encuentran muchas de las veredas de la ciudad, y habiendo llegado la estacion oportuna para su refaccion, el Gefe de Policía, con autorizacion Superior, previene á todos los propietarios de fincas, que al que no hubiese refaccionado las de su propiedad para el dia último del próximo mes de Octubre, á mas de aplicarsele la multa establecida en los reglamentos vigentes, se mandará hacer la obra por la Policía, para cuyo pago les serán embargados los alquileres, y no estando alquiladas, á los propietarios se les ejecutará como corresponde para verificarlo; advirtiendo que no se les admitirá la menor excusa, en cuyo concepto se les dá en el presente aviso un plazo mas que suficiente para la ejecucion de la obra indicada—Buenos Ayres, Setiembre 1.° de 1843—

BERNARDO VICTORICA.

Por mayor y menor.

En la armeria calle de la Victoria No-146, se acaba de recibir un elegante surtido de escopetas de cazar de uno y dos tiros, morrales, polvorines municioneros, cebas fulminantes y todo lo correspondiente, pistolas de bolsillo de bala de onza de las mejores que hay y tambien de otras clases diversas, espadas livianas de dos filos, de uno y sables, cananas de lujo y otras, chimeneas francesas é inglesas, pólvora, dagas, guarnicion de plata y otros facones, y toda clase de cuchillería—Igualmente se fabrican y componen toda clase de armas de fuego y cortantes con la mayor perfeccion, y se hacen cajas de escopeta con cualquier escultura que se pidan. Se alquilan escopetas de cazar dándose una fianza ó bien depositando el valor de ella. s20 1mp.

¡Viva la Federacion!

PARA las personas de buen gusto en vinos para tomar á pasto y de sobremesa—En la Calle de Maypú N.° 76 lo hay de Jerez de superior calidad en pipa, cuarterolas, barriles y para mayor comodidad para transportarlos á la campaña barrilitos de 8 frascos, lo hay tambien en cajones de 12 botellas de la clase mas superior de Pajarete y moscatel, uno y otro de Meontilla centro de Andalucia. Lo hay tambien embotellado de la clase mas superior Malvasia de Sitges en el principiado de Cataluña: con cuyo vino se restablece el apetito á todo convaleciente. o4—tfg.

¡ Viva la Confederacion Argentina .
¡ Mueran los salvages unitarios !

COLECTURIA GENERAL.

Buenos Aires Octubre 5 de 1843—Año 34 de la Libertad, 28 de la Indep. y 14 de la Confederacion Argentina.

De órden de la Colecturía General, se cita, llama y emplaza por el presente edicto al Contramaestre del Bergantin nacional María, y al marinero cocinero del mismo buque llamado José, paraque dentro del término de ocho dias contados desde esta fecha se presenten á esta Colecturía á responder sobre 2 cajones de semilla de cebolla que les fueron tomados por el Resguardo en 5 de Abril del corriente año. Lo que les hago saber por el presente para que le dén su debido cumplimiento.

Francisco M. Ramiro.
(Escribano del Resguardo)

Interesante.

SE necesitan dos dependientes para pulpería de campaña, y otro jóven para tienda, que tengan quien los garanta de su buena comportacion y aptitudes. El que se considere útil esté seguro de su buen trato y correspondencia, y puede ocurrir á la calle de Suipacha No. 123, ó Federacion No. 81.

o11 3p

¡Viva la Confederacion Argentina!

Aviso al público.

SE ha abierto una academia de baile con prévio permiso de la Policía, en la calle de la Piedad núm. 70 atrás de la Catedral; en la cual se enseña toda clase de baile á precios cómodos, tambien está abierta dicha academia todas las noches, y los dias festivos todo el dia para las personas que gusten practicar, para lo cual dicho establecimiento tiene las mejores comodidades. s27 1mp

---

Sanguijuelas de Europa.

SE acaba de recibir una partida de las mejores que se venden por mayor y menor y se aplican á precios comodos: en la Calle de Cuyo No. 106 casa del profesor que Suscribe *Casanovas*

o10—8p.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarior !

El Tribunal de Comercio, emplaza y cita á todos los acreedores del profugo fallido Domingo Ghiraldo á Junta General en el dia 13 del corriente mes á las 11 de la mañana en el salon de su despacho, la que presidirá el Sr. Teniente de Cónsul 2.° D. Angel J. de Elia, con prevencion que los créditos vendrán consignados en el papel sellado que corresponda á la cantidad y la concurrencia sin falta ni pretexto, pues les parará el perjuicio que haya lugar á los que no asistan.

Por disposicion de los Señores del Tribunal se publica, Buenos Aires, Octubre 3 de 1843.

Antonio Fausto Gomez
Escribano del Consulado.
o4—10p.

Fabrica de cerveza.

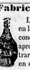

LA fabrica de cerveza en la plaza del Retiro, casa conocida por de Ascuenaga aprovecha la ocasion al entrar la estacion del verano, en ofrecer al público—

CERVEZA BLANCA

DE

RICA CALIDAD

Si en el año pasado, cuando este nuevo establecimiento aun necesitaba en su mayor parte de arreglo, mucho que perfeccionarse, su trabajo ya merecia la aprobacion del respetable pùblico, cuanto mas podemos lisongearnos ahora, no habiendo dispensado gastos ni trabajos para mejorar su calidad. No anhelamos á útilidades exhorbitantes, bien si, el deseo de que llegue nuestro establecimiento al estado de perfeccion Europea, fuè nuestro principio al entrar en esa tarea, trabajamos con la proteccion del respetable público, para conseguirlo. Afianzados en la opinion general podemos asegurar con franqueza que la Cerveza de nuestra fabrica es la mejor basta ahora elaborada en el pais, y, exceptuando una clase, Cerveza fuerte de Inglaterra (Burtos Ale) mejor que todas las demas que vienen de Europa. Trataremos, en cuanto sea posible, de servirnos de botellas nuevas, mandadas traer de Europa para este fin, por no vernos obligado de llenar botellas que muchas veces han servido para sustancias perjudiciales á la bebida: emplearemos los mejores corchos y serán las botellas alambradas con alambre de cobre. Se reciban las órdenes tanto para la ciudad para la cual el mandado será gratis como para la campaña y provincias interiores por docenas, barricas ó cajones en la misma fabrica ó en los almacenes de los que subscriben, núm. 40 esquina de Puyrredon calle de la Paz y Piedad, ó en el núm. 41 esquina calle del Perú y Piedad.

C. Ziegler—A. Bullrich.
o5 1 dis

¡ Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitorios!

Aviso de la Capitanía del Puerto

SE hallan frente al cuartel de Caballería núm. 1.° en el Retiro dos anclas y cadena que han sido encontradas en la playa: las personas que se consideren dueños pueden ocurrir á esta Capitania que justificando su propiedad le seràn entregadas.

Pedro Ximeno.

! Viva la Confederacion Argentina !
¡Mueran los Salvages Unitarios!

Aviso importante.

Se vende un establecimiento de campo, en el Partido de la Magdalena, dista 23 leguas de la Capital, sus campos son excelentes. La persona que se interese por ella, ocurra á la calle de la Reconquista num. 196 donde vive su dueño. o9—4p.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
Aviso á los fieles Cristanos.

EL dia 18 del presente mes de Octubre se dán Ejercicios de mugeres en la Casa Pública de esta Ciudad; se previene á las personas que quieran entrar, traigan precisamente papeletas de su confesor, sin lo cual no serán admitidas, excepto las del campo que la casa les proporcionará.

---

2 piezas decentes

UN Caballero extrangero desea encontrar en alguna casa de familia decente, que no diste mas de 2 á 4 cuadras de la plaza de la Victoria, dos piezas decentes. En esta Imprenta darán razon

o10—tfc.

¡Viva la Confederacion Argentina!

EDUCACION.

IMPOSIBLE me sería anunciar á mis discípulos y al respetable público de Buenos Aires, la apertura de las clases de mi establecimiento, sin mañifestàr cuan agradecido me hallo asi como mis colaboradores por la benevolencia con que hemos sido honrados en los examenes que acabamos de dar. Inútil es asegurar que nada omitiremos para corresponder á las innumerable felicitaciones que hemos recibido, haciendo nuevos esfuerzos para presentar en los primeros examenes que demos, resultados cuales se pueden esperar de la aptitud y aplicacion de la juventud que nos está confiada.

Las clases se han abierto de nuevo en los dias 3 y 5 del presente mes.

Los ramos de enseñanza que se cursan en el establecimiento son los siguientes :

Primeras letras.	Clases mayores.
Doctrina cristiana	*Latin*
Lectura	*Retórica*
Escritura	*Frances*
Aritmética mercantil	*Ingles*
Idem raciocinada	*Teneduría de libros*
Gramática castellana	*Matemáticas*
Geografía	*Cosmografía*
	Historia

Clases accesorias.

Dibujo
Música
Esgrima
Baile

Se admiten pupilos, medio pupilos y externos.

Las horas en que mis ocupaciones me permiten atender á las personas que deseen verse con migo, son particularmente por la mañana de 7 á 9 y de 10 á 12.

J. Bautista Persy.
(Calle de Suipacha Núm. 24.)

¡Viva la Confederacion Argentina !
¡Mueran los salvages unitarios!

CORREOS.

El Administrador de ellos avisa á los maestros de Postas de la Provincia que hubieren rendido cuentas de servicios al Gobierno correspondientes al 4.° bimestre del presente año, concurran á este departamento por sí, ó por sus apoderados para ser satisfechos de sus alcances, y dentro del término de 40 dias desde el de la fecha. Buenos Aires, Octubre 3 de 1843.

LUCA.

Aviso á las Señoras.

MADAMA VERRIER, recien llegada de Paris tiene el honor avisar á las Señoras de esta Ciudad que acaba de abrir su tienda de modista en la calle del Perú frente á la casa del Sr. Ministro de Francia en la que se propone complacer á las personas que la ocupe bien sea en vestidos de baile ó en cualquiera otra clase; como asi mismo sombreras, gorros, gorras, amazonas &c. &c. para lo cual se halla provista de los mejores géneros y de las últimas modas. o9 10p

---

¡ Viva la Federacion!

Agencia de Comisiones.

CON este titulo acaba de establecerse una agencia en la Recoba vieja núm. 9 que se ocupará en desempeñar los ramos que comprende el siguiente—

Catalogo.

Hacer escritos sueltos y peticiones ante el Supremo Gobierno, correr con la saca de pasaportes, sacar permisos de Aduana, ordenar y regularizar contratos privados, sacar copias de cartas, escritos, manifiestos, cuentas ó cualquiera instrumento, proporcionar casas de alquiler á los inquilinos y de estos á los propietarios, proporcionar arrendamientos de chacras, quintas, terrenos valdios, y campos de pastoreo, proporcionar maestros de piano, guitarra, idiomas y de primeras letras á los discipulos y vice versa á los maestros, proporcionar acomodo á los dependientes de comercio, artesanos, sirviente- y á cualquiera otro menestral ó solicitante, sea para la ciudad ó campaña.

Este establecimiento será útil á los comerciantes, artesanos y la servicio doméstico, porque encontrarán en un punto céntrico ó fuente comun, los diferentes objetos que se hallan diseminados en una vasta sociedad, sin necesidad de hacer encargos particulares de una accion aislada. Esperamos, pues, que el público de Buenos Aires, nos dispensará su proteccion.

Dominguez y Hermanos
o2—tfs.

EDITOR RESPONSABLE,
SANTIAGO KIERNAN